SRT 27959

Bogotá D. C., 03 de julio de 2018

Señor
PEDRO GUTIERREZ VISBAL
REPRESENTANTE LEGAL-INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.
Calle 77B No. 57 - 103 OF 907, EDIFICIO GREEN TOWERS
(5) 3855007- 3686111-3686110
info@inproyectos.com
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No.842 de 2018

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoría que tiene por objeto: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE LA PAZ CON EL CORREGIMIENTO DE LOS ENCANTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DE OCAD-PAZ DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DE CESAR**", le informo que a partir de la fecha, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No.1218 de fecha 07 de Junio de 2018 y Acta de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 15 de Junio de 2018.

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como Supervisor del Contrato de Interventoría el, Ingeniero LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA, mediante la resolución No. 03974 del 21 de junio de 2018, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Dirección Territorial Cesar, Calle 16 A No. 12-89 Edificio la Vallenata Piso 2, teléfono fijo/celular: 5712364,5712361, 3107136678,e-mail lmgonzalez@invias.gov.co.

SRT 27959

El IINVIAS designará a la Ingeniera Dajahira Castillo Hurtado, como Gestor Técnico de Proyecto con quien se puede contactar al teléfono 705 6000 ext. 1469 y al correo electrónico dcastillo@invias.gov.co.

Atentamente,

FROILAN MORALES CANTILLO
Subdirector Técnico Red Terciaria Y Férrea

C.C. Alcaldia de la Paz- Cesar - Dra. Andrea Doria Ovalle Arzuaga- Alcaldesa - Carrera 7 No.8ª-09 Palacio Municipal,Tel 57(55771240) email.contactenos@lapazrobles-cesar.g
INVIAS - SUBDIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTION SOCIAL

Proyecto: DAJAHIRA CASTILLO HURTADO

Reviso: OSCAR JAVIER VILLAREAL NEIRA